



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

## **EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020.**

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros. A continuación, se relacionan los asistentes:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.<sup>a</sup> María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.<sup>a</sup> Nerea Gómez Barrasa (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.<sup>a</sup> María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.<sup>a</sup> Belén Barcala del Pozo (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asisten la Primera Teniente de Alcalde, D.<sup>a</sup> Miriam Picazo Alonso, ni el Tercer Teniente de Alcalde, D. José González Granados.

### **1º. Declaración de la urgencia.**

En base al informe emitido el día 23 de julio de 2020 por la Responsable de Personal, se declara la urgencia de la presente sesión, por unanimidad.

### **2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal para la desestimación de recurso de alzada en relación a proceso selectivo.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.



**ARANJUEZ**

**Ayuntamiento**  
*del Real Sitio y Villa*

*Delegación de Régimen Interior*  
*Secretaría General*

En Aranjuez a, fecha de la firma digital.

EL SECRETARIO GENERAL.

D. Antonio Yagüe Cuesta.